



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL AÑO 2025

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) cuenta para el Año 2025 con los siguientes objetivos, los cuales se encuentran en coherencia con los compromisos expresados en la Política de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Alcanzar el 80% de formación permanente de los servidores en relación a los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ACFFAA así como en relación a las materias relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
2. Mantener 0 casos de enfermedades ocupacionales.
3. Garantizar el 80% de preparación de los servidores para una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia.
4. Garantizar el 100% de condiciones adecuadas para los servidores, en salvaguarda de su vida, integridad física y bienestar.
5. Implementar, como mínimo, el 30% de las recomendaciones formuladas por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que tengan incidencia presupuestaria, a fin de garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Implementar, como mínimo, el 80% de las recomendaciones formuladas por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que no tengan incidencia presupuestaria, a fin de garantizar la mejora continua del SGSST.
7. Implementar el 100% de la documentación mínima obligatoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

Jaime Paul Bianchi Navarro

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
Secretario General